

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por la mercantil Resm Holding, S. L., se ha solicitado licencia para instalación de terraza, para el establecimiento situado en la calle del Rey, número 16, denominado “Liber”, a instalar en la plaza de la Cruz. De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 12 de marzo de 2025.—La concejal-delegada de Hostelería y Comercio, Marta Cebrián Miguel-Romero.

(02/3.978/25)

